

J.M



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

05-111392

54. **TITULO**

Chalaco Post-Operatorio

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

A61F5/00

71. **SOLICITANTE**

Carolina Kryzan Posada

DOMICILIO

Cali-Valle

74. **APODERADO**

22. **BOGOTA, D.C.**

PETITORIO


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Indicación : 05111792 00000000 Folios: 14
Fecha (MM/AA): 2005-11-02 00:51:56
Forma : 003 PATENTES D 1 REVISADO/ 411 PRESENTAC
Declaración: 2005 DIVISION DE MARCAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

02-Mayo-06

1 SOLICITUD DE: ☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>Carolina Kryzcin Posada</u> Dirección: <u>Calle 17 # 24-106</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Col (Vale)</u> Lugar de Constitución: <u>Colombiana</u> Teléfono: <u>3359248</u> Fax: <u>3359248</u> E-mail: <u>carolinakp78@yahoo.com</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>29.119.551</u>	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número _____ TP _____	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>Carolina Kryzcin Posada</u> Dirección: <u>Calle 17 # 24-106</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombiana</u>		
5 Título (54) <u>chaleco postoperatorio</u>			
6 Clasificación Internacional (51) _____			
7 Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual _____			
Comprobante de pago No. <u>41691651</u>		Fecha <u>octubre 2/05</u>	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

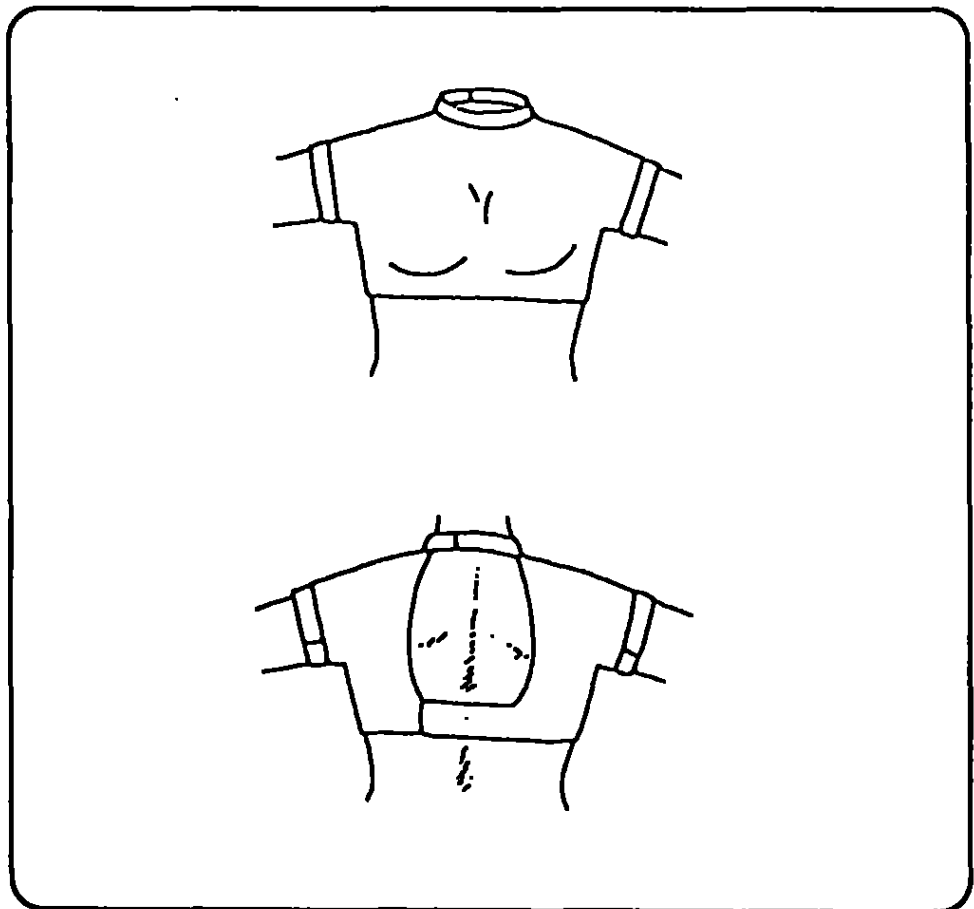
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: Cardino Kryzán Posada

FIRMA: Cardino Kryzán P.

C.C. 29.119.554 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 000176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 83,600
FECHA : NOVIEMBRE 1 DE 2005

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Indicacion : 05111392 00000000 Folia: 14
Fecha (PM): 2005-11-02 00:51:56
Tramite : 003 PREMIOS D 1 RESISTIVO 411 PRESENTAC
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAROLINA KRYZAN	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	41691651	31/10/2005	65,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	### 25% TRANITES DE SOL. DE MODELO DE
		TOTAL :	\$ 65,000.00

SON: SESENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Industria y Comercio SÚPERINTENDENCIA	<i>Espacio reservado para el adhesivo de radicación</i>
ANEXO SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	

Usuario:	<u>Carolina Kryzán Posada</u>
Dirección:	<u>Calle 17 #24-106 Cali (valle)</u>
Teléfono:	<u>3359248</u>
E-mail:	<u>carolingkp78@yahoo.com</u>

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004. FIRMA SOLICITANTE: <u>Carolina Kryzán P.</u>
--

CHALEC POST-OPERATORIO

a) DESCRIPCIÓN:

1) El CHALECO POST-OPERATORIO está dirigido al sector salud específicamente para pacientes operados en la zona pectoral. Está diseñado de tal forma, que evita el contacto directo del agua con la piel afectada en el momento de tomar una ducha.

2) El CHALECO POST-OPERATORIO está compuesto de los siguientes materiales: tela de PVC, Neopreno, fibra de Nylon, Velcro, Interlón Kambrol y adhesivo de Poliuretano.

3) El CHALECO POST-OPERATORIO cubre en el frente el torso del paciente desde el cuello hasta la parte inferior del busto (ver: anexo 1.3, dibujo 1). En la zona anterior tiene un escote de tal manera que cubre parte de la espalda dejando al descubierto su centro (ver: anexo 1.3, dibujo 2).

4) En su interior el CHALECO POST-OPERATORIO lleva un forro para dar un mejor terminado al producto y confort al paciente.

5) Las mangas y el cuello del CHALECO POST-OPERATORIO se componen de una pieza adicional de Neopreno. Esta pieza lleva un sistema autoajustable de Velcros.

b) REIVINDICACIONES:

1) Las dimensiones del CHALECO POST-OPERATORIO están sujetas a una escala de medidas que conservan la misma proporción y forma de cada una de las piezas que lo componen (ver: anexo 1.1): pieza principal o cuerpo (figura 1), forro (figura 2), falso (figura 3), cuello (figura 4), puños (figura 5), piezas adicionales: tres (3) juegos de velcro para el cuello, espalda y mangas.

2) La pieza principal o cuerpo del **CHALECO POST-OPERATORIO** está conformado por un solo corte lo cual disminuye la cantidad de costuras requeridas para formar la prenda. (Ver: anexo 1.2, numeral 1). Esta pieza se cose en los costados antes de ensamblarla. (Ver: anexo 1.2, numeral 4).

3) El forro del **CHALECO POST-OPERATORIO** (Ver: anexo 1.2, numeral 8) abriga el interior de la prenda dejando un doblez el corte principal en la parte inferior con el fin de evitar la absorción del agua al interior.

4) El falso de la espalda es utilizado para hacer el embonado (esconder costuras) y reforzar las costuras de la prenda. (Ver: anexo 1.2, numeral 11).

5) Luego de unir la pieza principal en sus costados se prepara el interior de la prenda conformada por el forro y el falso. El falso se une por su contorno interior al forro y posteriormente se unen los costados del forro. Una vez se tiene esto, se cose la pieza principal al falso y a la parte inferior del forro (Ver: anexo 1.2, numeral 10).

6) Las piezas de Neopreno que conforman el cuello y puños del **CHALECO POST-OPERATORIO** son parte fundamental de la prenda. Estas piezas, llevan adicionalmente un sistema auto ajustable con velcros de 2 cm de ancho (medida estándar) que van cosidos sobre las piezas. (Ver: anexo 1.2, numeral 5 y 7). Los velcros permiten ajustar la prenda en el contorno del cuello y brazos y de esta manera realizar un sello en la piel y evitar la filtración del agua.

7) Las piezas de Neopreno que conforman el cuello y puños del **CHALECO POST-OPERATORIO** se cosen al cuerpo o pieza principal. (Ver: anexo 1.2, numeral 2 y 3).

8) En el numeral 6 se indica la pieza de Velcro de 5 cm de ancho (medida estándar) que va cosida sobre la tira de la espalda para realizar el ajuste de la misma.

9) El escote de la parte posterior del **CHALECO POST-OPERATORIO** brinda mayor comodidad al paciente para asearse la espalda. (Ver: anexo 1.2, numeral 9).

10) Todas las costuras son elaboradas con fibra de Nylon e Impermeabilizadas en su interior con adhesivo de Poliuretano.

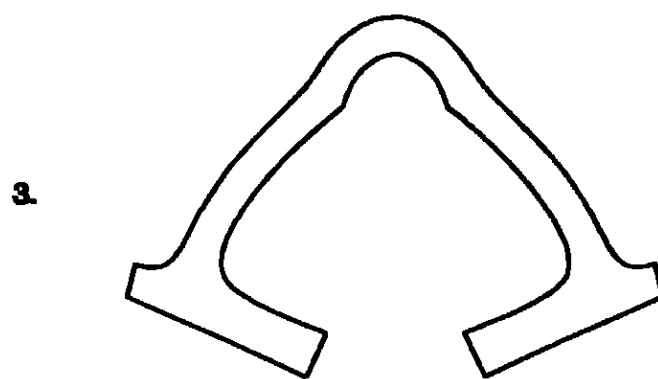
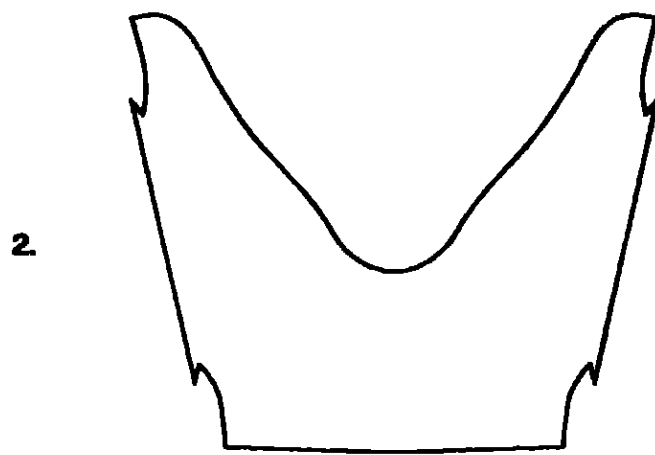
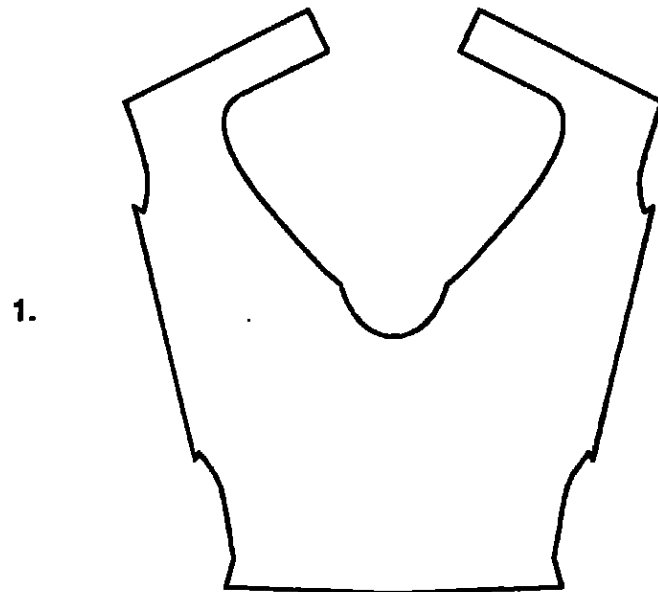
11) Todas las costuras de la prenda son de 7 puntadas por pulgada y a un cm de los bordes.

c) RESUMEN:

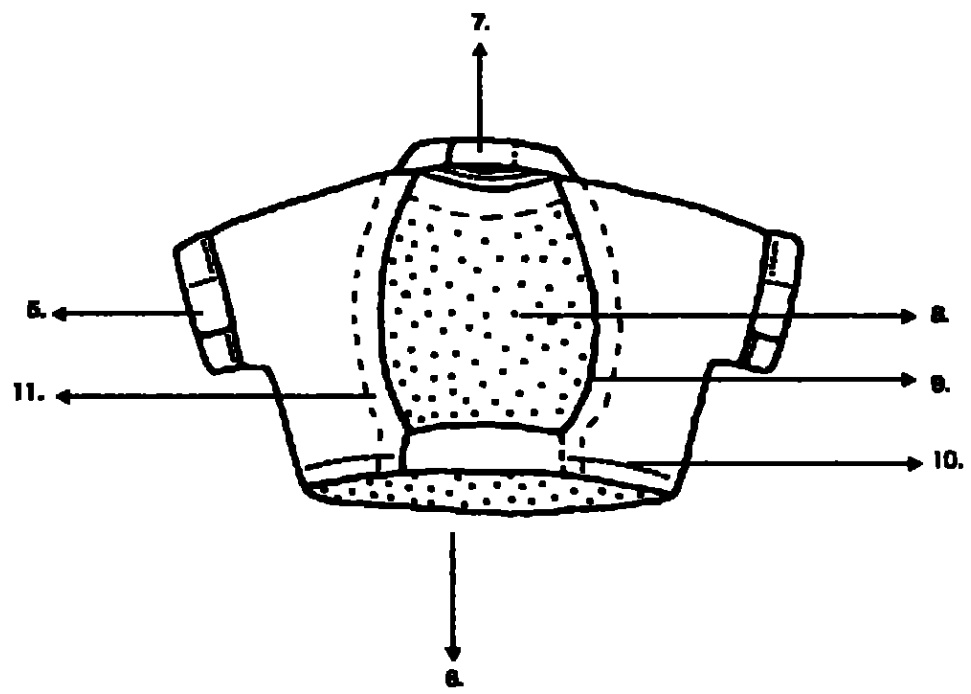
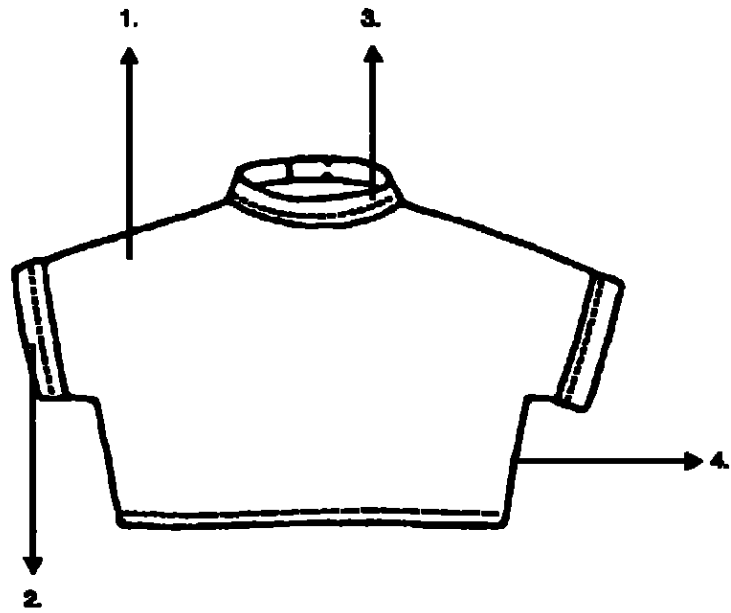
El CHALECO POST-OPERATORIO es una prenda dirigida al sector salud específicamente para pacientes operados en la zona pectoral. Es una prenda conformada por una pieza principal y un forro de un solo corte lo cual disminuye la cantidad de costuras. En la espalda tiene un escote que facilita el aseo del paciente, además, es ajustable al contorno. El cuello y puños son piezas diseñadas con un sistema autoajustable con velcros los cuales permiten realizar sello en la piel y evitar la filtración del agua. La prenda esta diseñada para brindar comodidad al paciente con materiales impermeables adaptados a tal uso.

ANEXO 1:
DIBUJOS DEL CHALECO POST-OPERATORIO

ANEXO 1.1:
DIBUJOS DE LAS PIEZAS DE ENSAMBLE

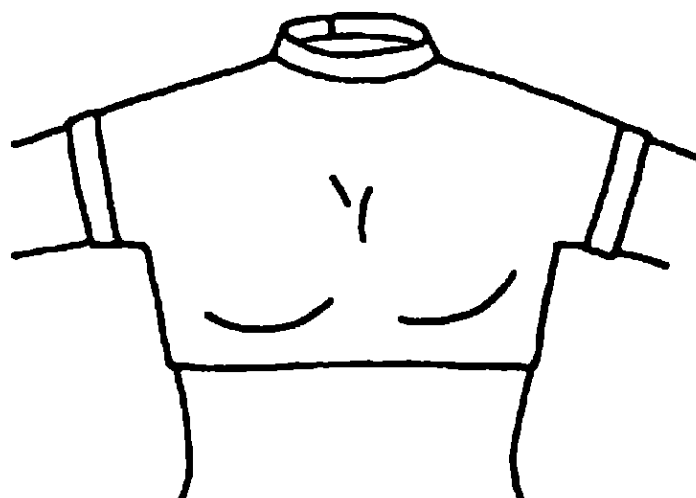


ANEXO 1.2:
DIBUJOS DE LOS DETALLES DE DISEÑO

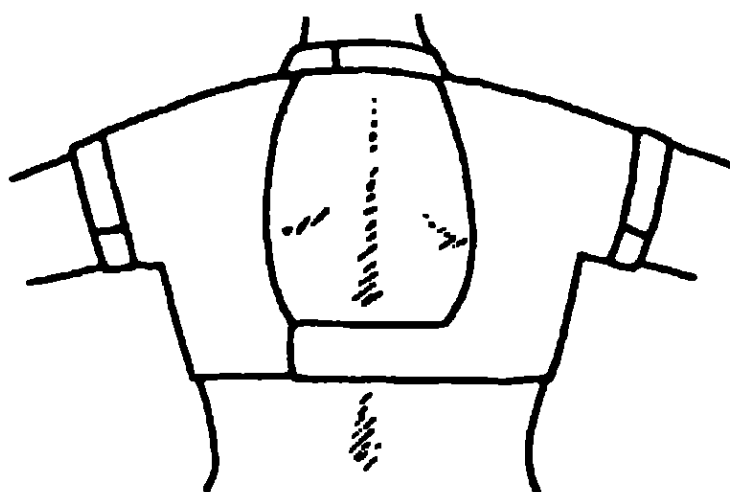


ANEXO 1.3: DIBUJOS DEL MODELO

1.



2.

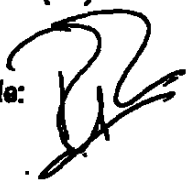


15

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL
TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	(/)	()
MODELO DE UTILIDAD	(/)	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	(/)
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	(/)
- Descripción de la invención.	()	(/)
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	(/)
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	(/)
COMPLETA (/)	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	(/)	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:



Fecha:

Folio 16

2020
Bogotá DC

Señor(a)
CAROLINA KRYZAN POSADA
Solicitante(s)

REFERENCIA:	Radicación No.	05 - 111392
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1712
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del 02 de mayo de 2006.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

26 DIC. 2005


CLARA CASTELLANOS DE JAIMES
Jefe de la División de Nuevas Creaciones (E)

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia